



DEPARTAMENTO OPERACIONES

AUTORIZA CIRCULACIÓN BUS MUNICIPAL.

DECRETO ALCALDICIO N°1253.-

Dalcahue, 12 de mayo de 2023-

VISTOS: El Decreto Ley 799/74 que regula el uso y circulación de vehículos Estatales, el artículo 63, letra ñ de la Ley 18.695; dispuesto en los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

### DECRETO

AUTORÍCESE: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHÍCULO BUS

MARCA VOLARE.

PATENTE KGYX-85

NATURALEZA DEL COMETIDO: CELEBRACION DIA DE LA MADRE.

CONDUCTOR CRISTIAN BAHAMONDE.

LOCALIDAD DALCAHUE Y DIVERSOS SECTORES.

DÍA AUTORIZADO 13 DE MAYO DEL 2023.

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para los días y fines expresamente indicados.



**MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRIA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
DALCAHUE



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

**ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR**  
ALCALDE COMUNA  
DALCAHUE

#### DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Ad. Y Finanzas
- Chofer Encargado vehículo.
- Unidad Transparencia.
- Oficina de Partes.
- Archivo.
- AWGA/MAAB/ ASDG/ckcm.